

**ASUTROLLATNAS S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de conformidad con la Resolución No. SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial N°94 del 23 de Diciembre de 2009.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las deudas contraídas se contabilizan al valor de compra de los bienes o servicios contraídos, o se reconoce la deuda cuando esta se devenga.

**Ingresos y gastos**

La empresa durante el ejercicio económico no ha tenido ninguna actividad comercial, y los gastos generados se han contabilizado al momento de generarse el gasto

Atentamente



Ing. Kharina Crespo  
CONTADOR